



ANTOFAGASTA, 29 de junio de 2023

OBSERVACIONES SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DONATARIAS

En virtud del correo enviado por la Secretaría Técnica de la Ley 21.440 de esta fecha, por medio del cual formula Observaciones a la Solicitud de Inscripción en el Registro Público de Donatarias, al respecto cúmplenos hacer llegar nuestros descargos de acuerdo con lo siguiente:

1. La Corporación de Salud Integral ENKIMED de Antofagasta, tiene menos de un año desde su creación, por lo que, conforme con lo estipulado en la Pregunta N° 18 contenida en el apartado "Guías y preguntas frecuentes" de la página Web de la referida Secretaría Técnica, **NO LE ES EXIGIBLE** la obligación de presentar Memoria Anual.
2. En relación con la obligación de presentar los antecedentes que acrediten lo exigido en los números i y ii, referidos a sus actividades realizadas entre el período intermedio entre su constitución y la presentación del formulario de inscripción, se acompañar al presente Informe como ANEXOS, esto es, la Iniciación de Actividades en el Servicio de Impuestos Internos; E-rut y Certificado Régimen de Tributación.

Esperamos haber subsanado las observaciones representadas y solicitamos se sirva tener a bien, dar curso a nuestra Solicitud de Inscripción en el Registro Público de Donatarias.

Le saluda cordialmente,



Yael A. Cortes Sandoval
Secretaria ENKIMED



Astrid C. Barria Fuentes
Presidenta ENKIMED



Luis Fdo. Barria Muñoz
Gerente ENKIMED

ABF/YCS/LFBM



ANEXOS DOCUMENTOS PROBATORIOS



DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

Folio N° 25080885001



El Servicio de Impuestos Internos con fecha 26-05-2023 13:06:06, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General	
Contribuyente	: 65.226.223-6 CORPORACION DE SALUD INTEGRAL ENKIMED DE ANTOFAGASTA
SubTipo	: CORPORACION
Fecha inicio actividades	: 26-05-2023
Actividad a realizar	: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD ATRAVES DE PROFESIONALES DE LA SALUD

Resultado Clasificación		
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas				
Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
855000	ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA	PRIMERA	NO	NO
854100	ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA	PRIMERA	SI	NO
949903	FUNDACIONES Y CORPORACIONES; ASOCIACIONES QUE PROMUEVEN ACTIVIDADES CULTURALES O RECREATIVAS	PRIMERA	SI	NO
889000	OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO	PRIMERA	SI	NO
879000	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES	PRIMERA	SI	NO
749009	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.	PRIMERA	SI	NO
869091	OTROS SERVICIOS DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS	PRIMERA	SI	NO

Información de Representantes	
Forma Actuación:	CUALQUIERA
Identificación:	15371649-8 ASTRID CRISTINA BARRIA FUENTES, F. Incorporación: 11-05-2023

Información del Capital	
Capital Enterado:	(M\$)0, Capital por Enterar: (M\$)0, Fecha Capital por Enterar:., Total Capital: (M\$)0

Domicilio	
Principal:	Calle:BAQUEDANO 50 OF 709 EDIF SINGULAR Comuna:ANTOFAGASTA Teléfono Móvil:996096218 Correo Electrónico:corpoenkimed@gmail.com Rut Propietario:10592351-1 Calidad Ocupac.:ARRENDADO SIMPLE Monto Arriendo: (M\$)16

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
<p data-bbox="548 394 711 451"> Servicio de Impuestos Internos</p> <p data-bbox="370 472 889 535">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORPORACION DE SALUD INTEGRAL ENKIMED DE ANTOFAGASTA</p> <p data-bbox="370 625 889 688">DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) TTE IBANEZ 9956 AROMOS DE LA FLORIDA ANTOFAGASTA</p> <p data-bbox="370 718 495 760">RUT 65226223-6</p> 	<p data-bbox="1036 394 1334 424">▲ Verifique esta cédula en sii.cl</p> <p data-bbox="922 472 1177 493">N° SERIE 202305938231</p> <p data-bbox="922 508 1144 529">FECHA EMISIÓN 15/05/2023</p> <p data-bbox="922 550 1153 583">RUT USUARIO 15371649-8 CÉDULA</p> <p data-bbox="922 604 1388 634">USUARIO ASTRID CRISTINA BARRIA FUENTES CÉDULA</p> <p data-bbox="922 697 1446 751">Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.</p>



Folio N° 25080963101



CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN PRO PYME GENERAL (14 D) CON CONTABILIDAD SIMPLIFICADA

Según la información que ha declarado ante el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 26-05-2023 13:11, se ha autorizado al Contribuyente CORPORACION DE SALUD INTEGRAL ENKIMED DE ANTOFAGASTA, RUT 65.226.223-6, a incorporarse en el Régimen de Tributación Pro Pyme General (14 D) con contabilidad SIMPLIFICADA.

Por lo tanto, a contar del año 2023, Ud. deberá elaborar su contabilidad, según las normas que regulan su nuevo Régimen de Tributación Pro Pyme General (14 D) con contabilidad SIMPLIFICADA.

Esta modificación quedará registrada en su sitio personal MiSII.

Importante

1. Si el SII detecta inconsistencias en su declaración, Ud. no podrá seguir tributando en este régimen, y deberá tributar bajo las normas del Régimen de Tributación General Semi Integrado (Art. 14 A de la Ley de la Renta) de forma inmediata. En caso de ocurrir esta situación, Ud. será notificado en su sitio personal MiSII y/o mediante correo electrónico.

2. Si Ud. deja de cumplir con alguno de los requisitos establecidos para el Régimen Pro Pyme General (14 D) con contabilidad SIMPLIFICADA, deberá abandonar dicho régimen. El cambio de régimen debe realizarse a contar del primer día de enero del año comercial siguiente a aquel en que ocurra el incumplimiento.

